

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE PROMOTORA INDUSTRIAL DE MARCAS, SERVICIO Y SISTEMAS S.A. LABARCAPIM'S.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Mayo del 2013, se reúnen los Socios de **PROMOTORA INDUSTRIAL DE MARCAS, SERVICIO Y SISTEMAS S.A. LABARCAPIM'S.**, en sus oficinas ubicadas en ISABEL LA CATOLICA N24-545 Y LUIS CORDERO. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que los Accionistas que se encuentran presentes representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCION
ALMEIDA AGUDIN MARIA DEL CARMEN	5000	5000	25%
BARAYA ALMEIDA CAMILA	10000	10000	50%
BARAYA RECASENS MARCELA	5000	5000	25%
Total	20.000	20.000 USD	100%

Los Accionistas comparecen por sus propios derechos, excepto Camila Baraya Almeida debidamente representada por la Señora Claudia Otero con poderes que se encuentran en los archivos de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora ALMEIDA AGUDIN MARIA DEL CARMEN y, como Secretario Ad-Hoc, el señor BARAYA CUERVO LUIS ALEJANDRO.

Se declara Instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.**

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

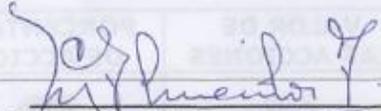
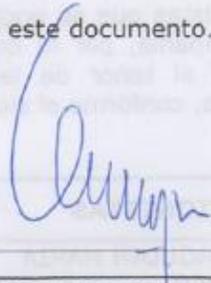
- **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.**

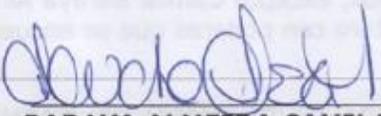
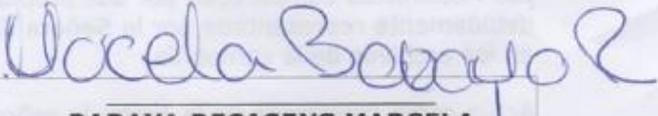
Toma la palabra la señora Maria del Carmen Almeida, quien manifiesta a los Accionistas la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Analizado los ajustes respectivos, los Accionistas los aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta con todos los accionistas presentes. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

	
ALMEIDA MÀRIA DEL CARMEN Presidente de la Junta SOCIO	BARAYA CUERVO LUIS Secretario Ad-Hoc de la Junta

	
BARAYA ALMEIDA CAMILA, SOCIO, Representada por Claudia Otero	BARAYA RECASENS MARCELA SOCIO